ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 12/2016

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 19 (diez y nueve) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y quince minutos, en la sede de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se da inicio al acto de apertura de sobres presentados en el proceso de contratación detallado más abajo.

El acto se encuentra presidido por la **C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI**, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación, acompañada de **BLANCA MARIBEL GAUTO**, Auxiliar, ambas funcionarias de la Unidad Operativa de Contrataciones. También acude al acto la **Lic. Zunilda Mena**, funcionaria de la Sección Control y Seguimiento.

PAC ID/ N° 306.925: "SERVICIO GASTRONOMICO" 2° LLAMADO

1- Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, y la Adenda N°1 de fecha 11 de mayo de 2016, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

a) **Copetín Gilda, de Gilda Flora Paredes, RUC N° 1.295.651-1 .** Sin representante para este acto.

2- Ofertas tardías:

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía:

3- Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los porcentajes de recargo sobre el precio total impreso en el boleto ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
a) COPETIN GILDA de Gilda Flora Paredes	Gs. 420.000 (cuatrocientos veinte mil)

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Blanca Gauto

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 12/2016

Oferentes	Copetín Gilda de Gilda Flora Paredes
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta: firmado y foliado.
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta
Fotocopia simple de la cedula Tributaria del oferente (RUC)	Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente Personas Físicas	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución.	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio	No Aplica
Copia de Contratos o facturaciones de los años 2014 y 2015	Presenta
Declaración Jurada de contar con vehículos aptos con refrigeración para el transporte de los productos	Presenta

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - -